

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	Proceso: Saneamiento de Titulación Demandante: Hermes José Sánchez Sandoval Demandado: Radicación: 2018-00036-00 Asunto: Auto fija fecha continuación audiencia
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, cinco (05) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras contestó el Derecho de Petición presentado por la apoderada de la parte actora y que este Despacho corroboró dicha respuesta en la página web de la ANT, este Despacho considera imperioso, convocar a las partes a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, que se celebrará el día **jueves dieciocho (18) de agosto del dos mil veintidos (2022)** a las diez de la mañana **(10:00 A.M)**. Se previene a las partes, que deberán concurrir a la diligencia virtual el día y la hora antes señalada.

Teniendo en cuenta los acuerdos PCSJ111517, PCSJ-111518, PCSJ-111517 Y PCSJ-11546 del 2020 y provocada por la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente por el COVID -19, se realizará de manera virtual por el programa LIFE SIZE. El día de la diligencia dos horas antes de la misma se enviará el link de ingreso para quedar todos en línea para su realización.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA